

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Programa sin restricciones

REFERENCIA: La Jornada. (29 de enero de 2020). Operan programas sin restricciones; aumentan subsidios para 52 estrategias sociales. Recuperado de:

<https://bit.ly/2Ve1gCP>

NOTA:

Operan programas sin restricciones; aumentan subsidios para 52 estrategias sociales

Durante este año, el gobierno otorgará subsidios por 409 mil 479 millones de pesos a la población, a través de 52 programas que no tienen la obligación de contar con reglas de operación.

Esta cifra implica un incremento de 5.3% frente a lo aprobado en 2019, revelan cifras del Presupuesto de Egresos 2020.

En comparación, los subsidios para 50 programas que sí están sujetos a reglas de operación tendrán 234 mil 173 millones de pesos de presupuesto, una caída de 14.9% real frente a lo aprobado el año pasado.



Así, los subsidios que no están obligados a tener reglas de operación representarán 63.6% del total de recursos que se otorgarán directamente a los sectores privado, social y/o estados y municipios. En 2019 dicha proporción fue de 58.1 por ciento.

Entre los programas sin obligación de tener reglas de operación están algunos prioritarios, como el Instituto de Salud para el Bienestar, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Medicamentos Gratuitos y Subsidios para la seguridad pública.

Este año, el gobierno federal otorgará subsidios a distintos grupos poblacionales en 52 programas de que no tienen la obligación de tener reglas de operación por 409 mil 479 millones de pesos, lo que implicará un incremento de 5.3% frente a lo aprobado el año pasado, revelan cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

En cambio, los subsidios para 50 programas que están sujetos a reglas de operación tendrán un presupuesto de 234 mil 173 millones de pesos, lo que implica una caída de 14.9% en términos reales frente a lo aprobado en 2019.

Así, los subsidios que no están obligados a tener reglas de operación representarán el 63.6% del total de recursos que se otorgarán directamente a los sectores privado, social y/o entidades federativas y municipios, cuando en 2019 dicha proporción fue de 58.1 por ciento.

Entre los programas a los cuales no se les obligó desde el PEF 2020 a tener reglas de operación se encuentran algunos prioritarios para la actual administración como el Instituto de Salud para el Bienestar, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Medicamentos Gratuitos y Subsidios para la seguridad pública.

Mariana Campos, directora de Gasto Público de México, explicó a Excélsior que preocupa programas prioritarios y con alto presupuesto no estén obligados a tener reglas de operación, ya que la ventaja de estas reglas es que “promueven la rendición de cuentas para que los programas sean evaluados y auditados, subrayan el trato justo y sin privilegios para los beneficiarios, favorecen la eficacia de los programas, además de que permiten que se puedan generar ahorros en operación, sin que se sacrifiquen las metas”.

Comentó que, cuando un programa no tiene reglas de operación, “generalmente hay lineamientos, pero éstos claramente son inferiores a las reglas. Hice un análisis y mientras en las reglas se establecen criterios en cuanto a difusión de los programas, contraloría social, padrón de beneficiarios, sistemas de información, y blindaje electoral, en los lineamientos sólo se expresan generalidades y buenas intenciones para la operación de los programas”.

Campos dijo que el impacto de la falta de reglas de operación se reflejó en el inicio del Insabi, y que preocupa que a programas del ramo 23 le aumentaran su presupuesto, cuando sus controles son inferiores a los del resto de secretarías.

PROMESA A 11 PROGRAMAS

Un total de 11 programas de subsidios que fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 sin la obligación de tener reglas de operación, comenzará a tenerlos a partir de finales de febrero de este año, reveló Mariana Campos, directora de Gasto Público de México Evalúa.

Afirmó que se trata de un compromiso del gobierno y de legisladores ante organizaciones ciudadanas de sacar adelante las reglas de 11 programas con un presupuesto total de 132 mil 408 millones de pesos, entre los que destacan la Beca Universal Benito Juárez, Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros. Con esto, los programas de subsidio con reglas de operación tendrán un presupuesto total de 366 mil 656 millones de pesos este año, desde 234 mil millones aprobados originalmente en el PEF 2020.

Mariana Campos afirmó que como organización civil estarán atentos no sólo a que se cumplan los plazos fijados para sacar las reglas de operación de estos programas, sino también a que éstas cumplan con los estándares de calidad.

COMENTARIO:

Se reporta que para este año el gobierno otorgará subsidios por 409 mil 479 millones de pesos a la población, a través de 52 programas que no tienen la obligación de contar con reglas de operación. Esto es preocupante, ya que los programas sociales tienen que tener una regulación para que puedan funcionar y se necesita para que no existan actividades de corrupción o desvío de fondos, siendo un incremento de 5.3% frente a lo aprobado el año pasado, revelan cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Es alarmante, ya que este aumento de presupuesto solo se está aplicando a los programas sociales sin reglas de operación, en cambio lo que si las tienen sólo se les brindo menos que el año pasado, lo que implica una caída de 14.9% en términos reales frente a lo aprobado en 2019. Durante este año se podrá observar si realmente está estrategia funcionará o tendrá que cambiarse y aunque algunos programas son considerados como prioritarios, todos deben de cumplir con los lineamientos, ya que son necesarios para su operación.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López.